



MAR DEL PLATA, 18 JUN 2015

VISTO el expediente N° 7-4454/15, de fecha 28 de mayo de 2015, por el cual la Coordinación Académica de las Carreras de Bibliotecario Escolar y Licenciatura en Bibliotecología y Documentación, ambas con modalidad a distancia, eleva la propuesta de conformación de Tribunal Examinador para la evaluación de la defensa de Tesina de Licenciatura en Bibliotecología y Documentación, con modalidad a distancia, de la alumna Señora Nelly Ana Durand, y

**CONSIDERANDO:**

Que, asimismo, a fojas 01 se sugiere la fecha y hora para el acto de defensa de la referida tesina, titulada: "Sociedad y religión: sociología, antropología e historia de la religión en el Cono Sur. Un aporte al estudio de las publicaciones científicas nacionales".

Que, a fojas 03, obra el informe del Departamento Alumnos, del cual surge que la alumna interesada se encuentra en condiciones reglamentarias de defender su tesina para la obtención del título de grado correspondiente.

Que de acuerdo con lo informado por dicha dependencia, lo peticionado se encuentra encuadrado en lo normado por la Ordenanza de Consejo Académico N° 1906/10, dado que la referida alumna ha dado cumplimiento las obligaciones académicas que determina la Ordenanza de Consejo Académico N° 1264/03.

Lo normado en el artículo 95 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Dejar establecido que, el 07 de julio de 2015, a las 13:00, el Tribunal Examinador cuya integración se detalla a continuación, tendrá a su cargo la evaluación de la defensa oral de la Tesina de Licenciatura en Bibliotecología y Documentación, con modalidad a distancia, de la alumna cuyos datos personales se especifican, en virtud de lo establecido en la Ordenanza de Consejo Académico N° 1906/10:

**TESISTA:** Señora Nelly Ana DURAND (DNI N° 18.003.784 – Matrícula Universitaria N° UA 477/99)

**TESINA:** "Sociedad y religión: sociología, antropología e historia de la religión en el Cono Sur. Un aporte al estudio de las publicaciones científicas nacionales".



UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA

**TRIBUNAL EXAMINADOR:**

**Titulares:**

- Especialista Oscar Alberto FERNÁNDEZ (Director)
- Licenciado Néstor Rubén FERNÁNDEZ
- Calculista Científica Graciela Susana DE BONA

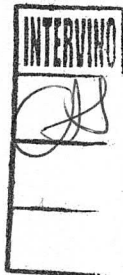
**Suplente:**

- Licenciada Silvia Raquel SLEIMEN

**ARTÍCULO 2º.-** Inscribise en el Registro de Resoluciones. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N°**

**075**



*Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson*  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades

*Dra. María del Carmen Coira*  
Decana  
Facultad de Humanidades